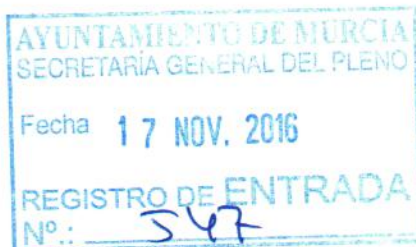


Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, CONCEJAL DEL GRUPO SOCIALISTA PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE 2016, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

RECUPERACIÓN PISTAS DEPORTIVAS DE ESPINARDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2006, el Ayuntamiento cedió un terreno municipal situado en Espinardo a la empresa INTERSA para la construcción de un centro deportivo y del complejo hotelero Sercotel, edificio de oficinas y parking a través de una concesión económico-administrativa.

Esta empresa fue la adjudicataria del concurso y en el convenio que firmó con el Ayuntamiento se comprometía en su oferta en el punto 11.MEJORAS a construir y ceder para dotar ESPINARDO de:

- Un gran centro social, con salón de actos, una escuela infantil, una sala polivalente y una cafetería.
-
- Y unas pistas deportivas al aire libre junto al polideportivo de la pedanía, las cuales están siendo explotadas por un ofrecimiento de INTERSA a su gestión, saltándose así todos los procedimientos de contratación pública y sin ninguna contraprestación para el consistorio, beneficiándose la empresa de un espacio que no es suyo.

Es un buen momento para recuperar estas pistas y que sea el servicio de deportes los que decidan si la gestión debe ser municipal o sacarse a concurso público.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

Instar a la Junta de Gobierno a:

- **Que de manera urgente de los pasos necesarios para que el Ayuntamiento de Murcia recupere la gestión de las pistas deportivas al aire libre situadas junto al pabellón polideportivo de Espinardo.**

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



- **Que los servicios jurídicos municipales elaboren un informe acerca del:**
 - cumplimiento de este contrato en cuanto al apartado de mejoras de la oferta de la empresa y posibles irregularidades.
 - esclarecimiento de como se está gestionando dichas pistas por parte de la empresa concesionaria, si existe autorización por parte del Ayuntamiento y en caso de existir quien y como dio esa autorización.

Murcia, 17 de noviembre de 2016

Concejala del Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz

Vº Bº Portavoz Grupo Socialista
José Ignacio Gras Castaño